



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°081/2016 D.A.E DE FECHA OCTUBRE 24 DE 2016, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2016, A LOS ALUMNOS NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 04 de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 022/2017 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 05 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N°081/2016 D.A.E, de fecha octubre 24 de 2016 que Concede Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos por el año académico 2016.

2.- La Resolución N°363/VRA/2017, de fecha marzo 24 de 2017, que autoriza Retiro Temporal por el año académico 2016, al alumno de la carrera de Técnico en Comercio Exterior, Sr. Víctor Gabriel Nancuante Álvarez, C.I. 17.893.925-4.

R E S U E L V O:

MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN N°081/2016 D.A.E., DE FECHA OCTUBRE 24 DE 2016, QUE CONCÉDESE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2016, AL ALUMNO QUE SE INDICA, POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL AÑO 2016, SEGÚN RESOLUCIÓN N°363/VRA/2017, ELIMINANDO ASIGNACIÓN DE BECA:

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2016
35	NANCUANTE ÁLVAREZ VÍCTOR GABRIEL	17.893.925-4	TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR	\$1.341.000

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2016
35	NANCUANTE ÁLVAREZ VÍCTOR GABRIEL	17.893.925-4	TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR	\$ 0



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 022/2017 D.A.E., DE FECHA 04 DE MAYO 2017.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR